DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INDICADORES FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 DE ENERO DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		ene-23					dic-22			
CAPITAL DE TRABAJO										
Activo Corriente - Pasivo Corriente	=	1.538.235.694.460	-	5.852.137.277.139	=	-4.313.901.582.679	1.360.779.304.951	-	5.842.838.840.119	=	-4.482.059.535.168

Indica la disponibilidad de recursos que tiene el departamento de Cundinamarca para cumplir normalmente con sus obligaciones a corto plazo. Al 31 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo de -$4.313.901.582.679 y $-4.482.059.535.168 pesos, respectivamente. Dada la condición de entidad territorial es un valor que no es determinante para la gestión de su labor social.

RAZON CORRIENTE

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.538.235.694.460}{5.852.137.277.139} = 0{,}26 \qquad \frac{1.360.779.304.951}{5.842.838.840.119} = 0{,}23$$

Indica que por cada peso que el departamento de Cundinamarca tiene de deuda, tiene un faltante para respaldar sus obligaciones financieras a corto plazo a 31 de enero de 2023 por valor de -0,26 y a 31 de diciembre de 2022 por valor de -0,23. Aunque este indicador es negativo, mostrando que a este corte las deudas de corto plazo no son cubiertas por el activo, es apenas un elemento para determinar la verdadera liquidez de la empresa, o su verdadera capacidad para cumplir con sus compromisos financieros.

SOLIDEZ

$$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{8.887.138.116.149}{7.100.043.180.848} = 1{,}25 \qquad \frac{8.725.476.150.133}{7.101.028.952.896} = 1{,}23$$

Indica que el departamento de Cundinamarca por cada peso que debe, cuenta para respaldar la deuda a 31 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2022 con $1,25 y $1,23 pesos

ENDEUDAMIENTO TOTAL

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{7.100.043.180.848}{8.887.138.116.149} = 80\% \qquad \frac{7.101.028.952.896}{8.725.476.150.133} = 81\%$$

Indica el porcentaje en que se encuentran comprometidos los activos del departamento de Cundinamarca para poder cumplir con el pago de las obligaciones a sus acreedores. Al 31 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de un 80% y 81% respectivamente.

ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{5.852.137.277.139}{7.100.043.180.848} = 82\% \qquad \frac{5.842.838.840.119}{7.101.028.952.896} = 82\%$$

Indica el porcentaje de participación con terceros a los cuales el departamento de Cundinamarca les debe cancelar las obligaciones a corto plazo. Al 31 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tiene el 82 % de recursos a corto plazo para asumir el cumplimiento de las obligaciones.

APALANCAMIENTO TOTAL

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{7.100.043.180.848}{1.787.094.935.301} = 3{,}97 \qquad \frac{7.101.028.952.896}{1.624.447.197.237} = 4{,}37$$

Indica el grado de compromiso del patrimonio del departamento de Cundinamarca con los acreedores, en donde por cada peso que se tiene en el patrimonio a 31 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se adeuda $3,97 y $4,37 pesos respectivamente.

HISTORICOS INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2023

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAPITAL DE TRABAJO	-4.313.901.582.679											

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SOLIDEZ	1,25											
RAZON CORRIENTE	0,26											
APALANCAMIENTO TOTAL	3,97											

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ENDEUDAMIENTO TOTAL	80%											
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO	82%											